	FUERZA AEREA COLOMBIANA **JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA** **FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC**	**CODIGO:**	**GH-JEFSA-FR-045**
		VERSION No:	**1**
		VIGENCIA:	**29/08/2018**

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

DATOS BASICOS

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA 22/09/2022	TRÁMITE N°.		811
CONTRATISTA	BIOTRONITECH COLOMBIA S A	C.C	NIT	860.506.831

ESTADO DE CUENTA		**CUENTA A CONSIGNAR**	
SALDO ANTERIOR	$ 4.504.400,00	BANCO	BANCOLOMBIA
VALOR A PAGAR	**$ 3.855.850,00**	No CUENTA BANCARIA	CORRIENTE
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ 648.550,00	TIPO DE CUENTA	69731322266
CONCEPTO DE PAGO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA KIT CAMARA Y CONSOLA MARCA KARL STORZ DEL DMEFA Y DIMAE		

DATOS SIIF NACION Y SAP/R3

NUMERO REGISTROS SIIF		**NUMERO REGISTROS SAP**		
CDP:	**9022**			
CONTRATO:	**095-04-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022**			
REGISTRO PTAL:	**17722**			
RECURSO	**16**			
RUBRO PPTAL	**02-02-02-008-007**			
		N° SOL-PEDIDO:		
		N° CONTRATO MARCO:		
		N° RESERVA DE RECURSOS:		
		N° PEDIDO: Se puede diligenciar a mano		
		N° HOJA DE ENTRADA: Aplica solo para servicio		

Coronel ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO EN SALUD

Elaboró: Gloria Edith Hernández Avila
Asesor Contractual

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 16-09-2022
CONTRATO N°	095-04-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	31-05-2022
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA KIT CAMARA Y CONSOLA MARCA KARL STORZ DEL DMEFA Y DIMAE
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (Cuando aplique). Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CONTRATISTA	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	T3. RICHARD MCLAREN SÁNCHEZ PEINADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.504.400,00
PLAZO DE ENTREGA	30/11/2022
FECHA DE INICIO	17/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica

En Bogotá, el día 16 del mes septiembre de 2022, se reunieron el señor Técnico Tercero RICHARD MCLAREN SÁNCHEZ PEINADO, en su calidad de supervisor por parte de **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** y el señor HERNANDO HARKER FRANCO en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Mantenimiento preventivo torre de endoscopia otorrinolaringología Karl Storz del DIMAE	1	Se realizó la visita de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante así: **MODULO ENLACE IMAGE 1 X-LINK** • Verificación de cubierta / carcasa. • Revisión del panel frontal. • Comprobación de conector cabezal de cámara y reconocimiento. • Reproducción de color y calidad de imagen. • Verificación de conectores salida de video. • Verificación y ajuste de los parámetros de configuración. • Pruebas de funcionamiento. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo. **SET DE LAPAROSCOPIA IMAGE 1 CONNECT** • Verificación de cubierta / carcasa. • Revisión del panel frontal. • Comprobación de conector cabezal de cámara y reconocimiento. • Reproducción de color, calidad de imagen y balance de blancos. • Verificación de conectores salida de video. • Verificación y ajuste de los parámetros de configuración. • Pruebas de funcionamiento. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo. **CABEZAL DE CÁMARA** • Comprobación visual de chasis y carcasa. • Verificación de mecanismo de sujeción. • Verificación de tornillos mecanismo de sujeción. • Comprobación de ventanilla externa del sistema óptico. • Pruebas de anillo foco. • Verificación de cable de la cámara. • Verificación y ajuste de los parámetros de configuración. • Pruebas de centrado de la imagen. • Reproducción de color, calidad de imagen y balance de blancos. • Funcionamiento del obturador. • Pruebas de funcionamiento. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma.

Primer mantenimiento preventivo kit cámara de video y consola marca Karl Storz del DMEFA	1	Se realizó la visita de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante así: **TORRE DE ENDOSCOPIA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA** **MONITOR** • Verificación de componentes internos y su funcionamiento. • Lubricación partes mecánicas. • Verificación y control de entradas de video • Control y ajuste de opciones del menú. • Pruebas de funcionamiento. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo. **ESTROBOSCOPIO** • Inspección inicial del equipo, verificación de estado físico del mismo y de los accesorios. • Verificación del estado de los fusibles y sistema de alimentación. • Pruebas de funcionamiento del micrófono y el pedal (funcionamiento, limpieza y lubricación del pedal). • Verificación de funcionamiento de panel de usuario (indicadores lumínicos y digitales). • Verificación del estado de las membranas del panel frontal. • Limpieza interna de componentes electrónicos. • Limpieza interna del sistema de iluminación. • Limpieza externa de equipo y accesorios. • Pruebas operativas. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo. **FUENTE DE LUZ** • Aplicación de test para determinar el funcionamiento del ventilador. • Verificación estado de lámpara, disco de filtros. • Control de contactos, nivel de intensidad y parámetros de selección. • Verificación horas de uso (Xenón) o verificación de estado • (Módulo LED) según corresponda. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma. **CABEZAL DE CÁMARA** • Comprobación visual de chasis y carcasa. • Verificación de mecanismo de sujeción. • Verificación de tornillos mecanismo de sujeción. • Comprobación de ventanilla externa del sistema óptico. • Pruebas de anillo foco. • Verificación de cable de la cámara.

		• Verificación y ajuste de los parámetros de configuración. • Pruebas de centrado de la imagen. • Reproducción de color, calidad de imagen y balance de blancos. • Funcionamiento del obturador. • Pruebas de funcionamiento. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma. **CONSOLA DE CAMARA** • Verificación de contactos electrónicos • Pruebas de continuidad. • Verificación del Software y sistema de grabación. • Limpieza de contactos en los conectores del procesador. • Verificación y ajuste de los parámetros de configuración. • Verificación estado del cable adaptador de video endoscopios. • Verificación de funciones botones video endoscopio • Pruebas de funcionamiento • Verificación de señal de video y estado de la imagen en cámara. • Verificación de entrada de conexión de adaptador hacia el procesador de video. • Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud. • Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
No aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.504.400,00	
ADICIÓN	$ 0.00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 4.504.400,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 3.855.850,00	Según factura No. BIOT65122 de fecha 09-09-2022
SALDO	$ 648.550,00	

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura No. BIOT65122	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

HERNANDO HARKER FRANCO CONTRATISTA	RICHARD MCLAREN SÁNCHEZ PEINADO SUPERVISOR

ELABORO: T3. SÁNCHEZ

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.
RESPONSABLE DE IVA
NIT: 860506831-7
DIRECCIÓN: CALLE 123 No. 7 - 50
TELÉFONO: 658 31 00
EMAIL: biotronitech@biotronitech.com.co
PAGINA WEB: www.biotronitech.com.co
BOGOTÁ

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

RADICADO; 811-JEFSA-FAC-2022

SEÑORES :
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

DIRECCIÓN : AV CARACAS 66 24
CIUDAD : BOGOTÁ
NIT : 901440176-3
TELÉFONO : 3487030
E-MAIL 1 : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.
E-MAIL 2 : RICHARD.SANCHEZ@FAC.MIL.CO

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. / INVOICE No. **BIOT65122**

FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
2022	09	09	2022	11	09

ORDEN DE COMPRA	PEDIDO
CONT 095-04	50001618

LÍNEA	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD - UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A. %	TOTAL
1	REP20	CONTRATO DE MANTENIMIENTO	1.00 - 94	545,000.00	19.00	545,000.00
2	REP20	CONTRATO DE MANTENIMIENTO	1.00 - 94	2,695,210.08	19.00	2,695,210.08
		Total Nro Líneas: 2				

DESPACHAR A: ITEM1: Primer mantenimiento preventivo kit cámara de video y consola valor unitario: $ 545.000;00 + IVA ITEM2: Mantenimiento preventivo torre de endoscopia otorrinolaringología valor unitario: $ 2.695.210;08 + IVA CONTRATO: 095-04-MDN-COGFMDIGSA-JEFSA-FAC-2022

OBSERVACIONES: #$15-01-11-097;contrato095-04-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022;richard.sanchez@fac.mil.co#$

Subtotal	$	3,240,210.08
-Descuento	$	0.00
IVA 19,00%	$	615.639,92
VR. ANTES DE RETENCION	$	3,855,850.00
-Rtelca	$	
Rtelva	$	
TOTAL	$	3,855,850.00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 M/CTE

Por Biotronitech Colombia S.A.

MARTÍNEZ MONROY SANDRA MARÍA
VENDEDOR

FIRMA VENDEDOR

Por el comprador en señal de recibo y aceptación

FIRMA QUIEN RECIBE

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS DE UNA LETRA DE CAMBIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 770 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO
La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador. El vendedor se reserva el derecho de dominio sobre la mercancía hasta su pago total. Con esta firma el comprador declara haber recibido a satisfacción real y materialmente las mercancías descritas en este documento
DEVOLUCIONES AUTORIZADAS POR EL VENDEDOR PREVIAMENTE OCASIONARAN UNA PENALIZACIÓN DEL 20% SOBRE EL VALOR FACTURADO.
AUTORIZACIÓN DIAN FE No. 18764022312185 PREFIJO BIOT DEL 58001 AL 68000 DESDE 03 Dec 2021 HASTA 03 Jun 2023
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SHD DDI-023769 DE NOV 29 DE 2021
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN RES. 9061 DE DIC 10 DE 2020
ACTIVIDAD COMERCIAL 4659 - TARIFA 11.04 x 1000
ÉSTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO A LOS MONTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
AUTORETENEDOR RENTA - RESOLUCIÓN #008543 Agosto 13 2009^Por favor enviar copia del soporte de pago a cartera@biotronitech.com.co

CUFE : 384f2632e9bc99a074379f33738acf1200ca88ee2bc0709852096e0b94f11f26d9e05eb8645028cb1bf92cc34dd717c7
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Hora Generación : 17:51:51
Fecha Validación DIAN: 2022-09-09 17:51:55-05

La Suscrita Revisora Fiscal de

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S

NIT. 860.506.831- 7

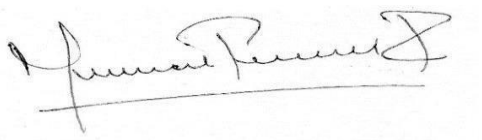
CP 462-/2022

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados causados, a los sistemas de salud de abril 2022 a septiembre 2022, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de marzo 2022 a agosto 2022 en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,



Mónica Patricia Moreno Rodríguez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 72.045-T
DESIGNADA POR PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants IAPA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860506831	7	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 123 7-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6583100	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1586072653	9438382557	E	2022/08/08	2022/08/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$234,519,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				136	$115,820,800	$0	$0	$115,820,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	$9,866,800	$0	$0	$9,866,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	$37,415,000	$0	$0	$37,415,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	49	$33,454,800	$0	$0	$33,454,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$26,043,000	$0	$0	$26,043,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	$9,041,200	$0	$0	$9,041,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				139	$12,478,800	$0	$0	$12,478,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	139	$12,478,800	$0	$0	$12,478,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				136	$27,809,700	$0	$0	$27,809,700
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$407,000	$0	$0	$407,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	9	$1,737,900	$0	$0	$1,737,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	9	$1,781,700	$0	$0	$1,781,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$261,200	$0	$0	$261,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$405,400	$0	$0	$405,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	14	$3,282,800	$0	$0	$3,282,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$246,300	$0	$0	$246,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$324,300	$0	$0	$324,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	99	$19,363,100	$0	$0	$19,363,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				142	$58,982,300	$0	$0	$58,982,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	5	$7,074,800	$0	$0	$7,074,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$125,000	$0	$0	$125,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$214,900	$0	$0	$214,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	39	$18,109,500	$0	$0	$18,109,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$198,000	$0	$0	$198,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	24	$16,072,300	$0	$0	$16,072,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	$2,611,100	$0	$0	$2,611,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,920,200	$0	$0	$1,920,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$985,500	$0	$0	$985,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	34	$11,671,000	$0	$0	$11,671,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$11,656,800	$0	$0	$11,656,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	28	$11,656,800	$0	$0	$11,656,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$7,771,400	$0	$0	$7,771,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	28	$7,771,400	$0	$0	$7,771,400
TOTAL				**142**	**$234,519,800**	**$0**	**$0**	**$234,519,800**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JEAD-FR-116
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	2
		Vigencia	12/06/2019

Jefatura o Unidad:	JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA
Nombre del Supervisor de Contrato	T3. RICHARD MCLAREN SANCHEZ PEINADO
Ordenador del Gasto	CR. ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
No. Contrato	095-04-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022
Objeto del contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA KIT CAMARA Y CONSOLA MARCA KARL STORZ DEL DMEFA Y DIMAE
Valor del contrato	$ 4.504.400,00
Adición / Reducción	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 4.504.400,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
TOTAL VIGENCIA 2020													**$ 0,00**
TOTAL VIGENCIA 2021													**$ 0,00**
TOTAL VIGENCIA 2022													**$ 0,00**
02	02	02	008	007					16		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA KIT CAMARA Y CONSOLA MARCA KARL STORZ DEL DMEFA Y DIMAE	**$ 4.504.400,00**
TOTAL VIGENCIA 2022													**$ 4.504.400,00**
TOTAL VIGENCIAS 2019, 2020, 2021,2022													**$ 4.504.400,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			$ 0,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 86% DEL VALOR DEL CONTRATO CON PAC SEPTIEMBRE	02-02-02-008-007	Mantenimiento preventivo torre de endoscopia otorrinolaringología Karl Storz del DIMAE	$ 3.207.300,00	$ 3.207.300,00	$ 0,00
					Primer mantenimiento preventivo kit cámara de video y consola marca Karl Storz del DMEFA	$ 1.297.100,00	$ 648.550,00	$ 648.550,00
TOTALES						**$ 4.504.400,00**	**$ 3.855.850,00**	**$ 648.550,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T3. RICHARD MCLAREN SANCHEZ PEINADO
FECHA	16-09-2022